

En Madrid, un mes	1 peseta
En provincias, tres meses	5
— seis meses	9
— un año	16
Fuera de España, tres meses	12
— seis meses	20
— un año	40
Venta: una mano de 25 ejemplares	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 456.

Madrid, miércoles 8 de Octubre de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

Esperanza

No necesitamos decir cuál sea nuestra actitud: todo el mundo la conoce, porque bien claramente la hemos expresado. Todo el mundo sabe nuestra situación respecto de la política actual y respecto del general Martínez Campos. Con aquella hemos seguido un criterio imparcial que nos ha llevado a aplaudirla cuando lo ha merecido, lo cual ha sucedido en muy pocas ocasiones, y a censurarla y combatirla cuando la hemos creído digna de ello, lo cual ha sucedido casi siempre; con éste, obrando en completa conformidad con nuestros antecedentes y con nuestro carácter, hemos seguido un camino lleno de esperanzas nacidas, no de una excesiva confianza, sino de una serie de hechos. Le hemos dicho siempre la verdad, sin pensar en que nuestras palabras pudieran molestarle, porque en ello le dábamos nuestra patente de la sinceridad de nuestras intenciones, y nunca ha salido de nuestra pluma la lisonja, ni hemos manchado jamás nuestro periódico con la adulación, que siempre lleva a la perdición a quien la escucha, y envilece a quien la presta.

Así, pues, nos encontramos en situación muy despejada y sin que compromisos de ningún género nos impidan decir al general Martínez Campos que aun es tiempo de desligarse de esas perniciosas influencias que por todas partes le rodean, y que no pueden llevarle sino a la pérdida de su prestigio y de todas las voluntades que hacia él se convirtieron, como a única esperanza, en los días de la laboriosa crisis de Marzo.

Acaso se diga que insistimos demasiado y que ya hubiéramos podido convencernos de la inutilidad de nuestros consejos; acaso se nos diga que cambiamos de marcha y que dirijamos nuestra voz hacia otras regiones donde pudiera encontrar eco; pero ¿qué? ¿Se renuncia tan fácilmente a una ilusión querida cuando se ha hecho de ella casi un culto? ¿Puede el hombre desprenderse con tanta facilidad de la esperanza, cuando ha alentado en ella por espacio de tanto tiempo? ¿Es posible arrancar del alma un dulce sueño sin hacerla pedazos?

No. Nosotros no apartaremos nuestras miradas del general Martínez Campos, porque aun no hemos perdido la esperanza en su probado patriotismo y en su gran carácter. Ciertamente que en las regiones del Gobierno siguen imperando las mismas influencias que imperaron durante el anterior ministerio; cierto que la política actual se parece mucho a la desdichada política del Sr. Cánovas; cierto que las denuncias de periódicos menudean con una frecuencia verdaderamente alarmante para todos los que escribimos; cierto que algunos ministros, como, por ejemplo, el señor Orovio, se imponen al País, contra toda conveniencia y contra todas las razones que exigen que se marche a su casa; ciertas otras muchas cosas más que no creemos necesario ni oportuno decirles; ¿pero es que es ya caso de renunciar a toda esperanza de remedio?

No lo creemos, y por esto esperamos todavía un acto del general Martínez Campos. Habrá quien nos tache de cándidos y de confiados, pero quien tal pensara se equivoca.

Sabemos muy bien a qué atenemos.

Los preliminares

El enlace de S. M. el Rey con la archiduquesa de Austria no podía dejar de tener programa, ni *La Epoca* podía dejar de darle a luz en la forma particular que acostumbra de noticias recibidas del extranjero, aunque se trate de sucesos que han de acaecer en España. Agradeciendo, pues, a nuestro colega que nos facilite ocasión de conocer por anticipado algunos detalles, vamos a dar cuenta del expresado programa, siguiendo para ello a *La Epoca*, si no en todo lo que dice, en lo principal de las noticias que comunica, y que, por lo ménos, son muy curiosas.

Dicen de Viena que ya parecen terminadas todas las negociaciones encaminadas a producir un acuerdo entre los gobiernos del emperador y del Rey de España respecto a los hechos y a las formalidades que han de preceder y seguir a la

petición solemne y oficial de la mano de la futura esposa de S. M. Alfonso XII. Las conferencias y negociaciones sobre este punto han durado más por la ausencia del emperador de Viena y la visita importante del príncipe de Bismarck, la cual, bajo otro punto de vista, ha contribuido a la expresión por parte del emperador de Alemania del verdadero placer con que ve un suceso que establece lazos tan íntimos entre las familias reales de Austria y España.

No se podrán ultimar antes las negociaciones, porque a la petición de la mano de la archiduquesa debe seguir inmediatamente la renuncia de sus derechos eventuales a la corona de Austria, siendo sabido que en el imperio austro-húngaro, como en España, las hembras pueden ascender al trono de María Teresa. Este acto solemne ha de verificarse en presencia del emperador, de los altos dignatarios del imperio y del Sr. Compte, representante de España en Viena. Naturalmente, asistirá también el embajador extraordinario que el Rey Alfonso envía a la corte de Austria.

Semejante ceremonia no puede celebrarse sino pocos días antes del viaje de la futura Reina de España, pues una vez hecha la renuncia de sus derechos al trono, su situación en la corte de Austria sería un tanto anómala y poco regular. Pero como antes de emprender su viaje a París, El Pardo y Madrid, es precisa la reunión de las Cortes de España y el voto sobre el mensaje que a las mismas dirija sobre su enlace nuestro augusto Soberano, no pueden precisarse con completa exactitud las fechas desde el momento presente.

Se creía en Viena que la embajada extraordinaria partirá de Madrid a mediados de Octubre.

La futura Reina saldrá probablemente de Viena alrededor del 20 de Noviembre. Ahora se encuentra en las posesiones de su madre, consagrada, como siempre, a sus estudios, perfeccionándose en el idioma de su nueva patria, que, como tantos otros, posee la augusta princesa; dedicándose a ser la Providencia de los pobres, y preparándose a trasladarse a Baden, a una hora de la capital de Austria.

Como en Noviembre una travesía por mar desde Trieste a Barcelona sería penosísima, la archiduquesa Cristina parece resuelta a venir por Francia a España, deteniéndose con su augusta madre dos días en París para ver a la reina Isabel y al rey D. Francisco, y una semana en El Pardo, hasta el día de sus bodas en Madrid.

Sin estar fijada la fecha, que ha de depender de varias circunstancias, se creía en Viena que el matrimonio regio tendrá lugar el 27 ó el 29 de Noviembre, si no se aplaza hasta los primeros días de Diciembre. Su augusta madre, la archiduquesa Isabel, regresará en Diciembre a Austria.

Ya se había designado oficialmente por el emperador el séquito que debe acompañar a la futura reina de España, y que, en su casi totalidad, regresará a Viena con la archiduquesa madre. Lo componen el príncipe Kinsky, mayordomo mayor de palacio; la marquesa (margrave) viuda de Pallavicini, de la ilustre familia de los landgraves de Furtenberg, como camarera mayor; los condes de Belle-Garde y Millronski, gentileshombres; la condesa Irma Andrassy, sobrina del célebre ministro, y la condesa Cappy, hija del primer edecán del archiduque Alberto, como damas de honor. Esta última es la sola dama que permanecerá en España, juntamente con el médico de la princesa.

Diferentes príncipes de las familias reales de Europa asistirán a las bodas en Madrid, celebradas con festejos, en que se concederá la mayor amplitud a las obras de beneficencia.

Servicio de los ferrocarriles

VIAJEROS

Hicimos notar en nuestro anterior artículo los inconvenientes que se originan de la aplicación estricta de la ley en lo referente a la percepción de suplementos dobles.

Vamos hoy a ampliar algunas de las consideraciones que entonces expusimos y a añadir otras indicaciones relacionadas íntimamente con el servicio de viajeros y

conducentes a evitar en él, para lo sucesivo, todo abuso.

Hemos visto ya lo absurdo del sistema seguido por las compañías de ferrocarriles, sistema en parte por la ley sancionado, y en parte por las autoridades consentido. Hemos visto que para el cobro del suplemento se toma por base la última intervención realizada, y que ésta puede hacerse a voluntad ó a capricho de las empresas ó de sus agentes. Quedamos todavía otros detalles que sucesivamente iremos exponiendo.

La ley determina que siempre que un viajero, por cualquier retardo, no pueda adquirir en el despacho su billete, y al subir en el tren dé parte de ello al jefe de estación y conductor del tren, sólo abonará el precio sencillo de dicho billete, pues la ley entiende, y está en lo justo, que el viajero que así obra no cabe duda de que no trata de defraudar a la empresa.

Dice un refrán muy vulgar que así que hizo la ley hizo la trampa; pero esto no es exacto: aquí la trampa no la ha hecho el legislador, sino los interventores y agentes de las empresas, porque basta que un jefe de estación, demasiado celoso por los intereses de la compañía, se olvide de que la ley dispone conforme a la ley dispone, para que el viajero, confiado en haber llenado su deber al subir al tren, se ve obligado a abonar suplemento doble.

Sucede esto con frecuencia tal, que supone propósito deliberado de hacer suplementos, los que, como sabemos, dan lugar a una prima a beneficio de los interventores. Las inspecciones en casos semejantes tienen necesariamente que estenerse al testimonio de los jefes de estación é interventores, testimonio recusable, y el viajero que se fió en el precepto legal, se encuentra víctima del *abuso* de los agentes de la empresa.

Respecto a los niños, que viajan a la mitad de precio, suele acontecer también que los interventores no se conformen con la opinión de los expendedores de billetes ó jefes de estación, y conceptúan con la edad necesaria para viajar por el precio entero a los que aquellos agentes consideraron menores de esa edad. Para este caso, está dispuesto que el agente de la inspección administrativa en la estación de destino falle en definitiva y sin ulterior apelación; pero como el público suele ignorar esto, no es la primera vez que, después de esos mil altercados que dan lugar a la imprudencia y poco tacto de algunos interventores y la natural irascibilidad de nuestro carácter nacional, se cobre el precio *doble* de un billete entero, deducido el valor del medio billete, a niños que realmente no han cumplido la edad legal.

Son del mismo modo frecuentes las quejas del público por la facilidad con que usan las compañías de su derecho al reservar departamentos. Trenes hay en cuya formación figuran con la tarjeta de *reservado* ó *abonado* la mayor y mejor parte de los departamentos, mientras que al público se deja una pequeña parte, en la que tiene que acomodarse como Dios le da a entender.

Ben comprendemos que legalmente no puede impedirse a las compañías el que dispongan de sus coches como mejor les plazca, siempre que den cabida a cuantos se presenten con sus billetes; pero si este derecho les reconocemos, reconozcan ellas a su vez el deber en que se hallan de proporcionar al público, que paga por entero el precio de tarifa, la mayor suma de comodidades.

Podríamos decir mucho respecto al material destinado al transporte de viajeros, pero esto haría interminable nuestro trabajo. Sabido es que en muchas naciones extranjeras ya hasta se desconoce el sistema de coches que en España se usa. Las mismas compañías francesas, a cuyos modelos se ha ajustado el material de nuestros ferrocarriles, reforman rápidamente sus coches y máquinas de gran velocidad, mientras que aquí, ni retretes en la forma y número necesarios, ni frenos automáticos, ni alambros por gas, ni campanilla de alarma, ni nada, en fin, que responda a la idea de mayor comodidad para el público.

Verdad es que cuando no existen en España estaciones de ferrocarriles dignas de este nombre, toda vez que la subida ó bajada de los trenes se suele hacer en casi todas sufriendo la lluvia, la nieve ó los ardores del sol; cuando no es posible conseguir la llegada reglamentaria de los trenes; cuando ni aun hay medio de pagar en moneda corriente el precio asignado a los billetes, por seguirse un sistema monetario que no es el legal; cuando todo esto sucede, pedir buen material es como pedir peras al olmo.

De lo expuesto se infiere que urgen modificaciones esenciales en el servicio de viajeros por los ferrocarriles. En primer lugar, es indispensable más precisión en la ley, que debe amparar con preferencia los intereses del público, vejado considerablemente por las interpretaciones que da lugar. Después es de necesidad que los agentes de las inspecciones administrativas lleven su intervención a los trenes durante su marcha.

Es innegable que si esto sucediera, si cada tren de viajeros llevase un agente de la inspección, muchas cuestiones se evitarían y muchos abusos no tendrían lugar. Respecto a las compañías, es indispensable ordenen a sus agentes la mayor cir-

cunspección y el tacto más exquisito. Deben adoptar cuantas disposiciones tiendan, dentro de la ley, a garantizar sus derechos, pero nada más, y los casos citados y las disposiciones que mantienen en vigor prueban que van más allá.

Sólo de este modo, y no engolfándose en proyectos de elgrandecimiento cuando faltan recursos para sostener debidamente un buen servicio, es como tendrán derecho a la protección del público y a las consideraciones de los gobiernos.

Continuaremos, en artículos sucesivos, ocupándonos de otra clase de servicios de nuestros ferrocarriles.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto disponiendo la forma en que han de ser distribuidos para el actual año económico los gastos propios del sello del Estado a que se refieren los capítulos 4.º y 5.º de la sección novena del presupuesto autorizado por real decreto de 26 de Julio último.

—Otro reduciendo a la cantidad de 220.000 pesetas el crédito que figura en el presupuesto general de gastos del Estado con destino a satisfacer los haberes del personal de la dirección general de la Caja de depósitos.

—Planta del personal de dicha dirección.

—Reales decretos confirmando en la plaza de tesoroero de la dirección general de la Caja de depósitos a D. Saturnino Gonzalez Parra; en las plazas de contador y tenedor de libros de la contaduría de dicha dirección, a D. Damian Menendez Rayon y D. Pedro Santos, respectivamente; declarando cesante por reforma a D. Damian Saigado y Araujo, jefe de administración de cuarta clase de la misma dirección, y nombrando jefe de la sección de liquidación y emisión a D. Enrique Villar y Romea.

—Real orden habilitando la aduana de Bilbao para la importación y despacho de patatas extranjeras, siempre que éstas procedan de puntos permitidos.

Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de jefe de Administración civil de segunda clase de este ministerio a D. Sixto Primo de Rivera.

—Otros nombrando respectivamente jefe de Administración civil, oficial de la de primeros del ministerio de la Gobernación, a D. Estanislao de Guzman y Prats; jefe de Administración civil de tercera clase, oficial de la de segundos de la dirección general de Administración local en el mismo ministerio, a D. Juan José Herranz, y jefe de Administración civil de cuarta clase, oficial de la de terceros, a D. Serafin Calderon y Livermore, jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Administración local.

—Real orden mandando recordar a los alcaldes y ayuntamientos, así como a las comisiones inspectoras del censo electoral, la puntual observancia de las disposiciones contenidas en los artículos 49 al 60 de la ley electoral de 28 de Diciembre del 78.

Fomento.—Real orden autorizando a la Real compañía asturiana de minas y fundiciones para construir unos muelles en la bahía de Pasajes.

—Otra disponiendo que los capataces de cultivos deben denunciar a las autoridades competentes los abusos y daños que se cometan en los montes públicos sometidos a su intervención.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Setiembre de 1879.

La Caja de depósitos pagará el día 10 los intereses de efectos públicos en depósito. —Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1879, facturas números 96 a 99, última de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Y las facturas de intereses de los semestres primero y segundo de 1878 devengados por los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, comprendidas entre los números 2.301 al 2.860 de señalamiento que habiendo sido llamadas al cobro no fueron satisfechas por falta de presentación de los interesados.

La Prensa

En la paz, como en la paz, y en la guerra, como en la guerra. Por nuestra parte, si los demócratas siguen al Sr. Castelar, procederemos de un modo, y si obedecen a los señores Ruiz Zorrilla y Martos, procederemos de otro. Muy pronto, según la rapidez con que caminan los sucesos para el partido democrático, sabremos a qué atenemos. Entretanto, nos basta con fijar la vista en los movimientos del campo enemigo con la más completa serenidad de ánimo, porque no hay motivo para perderla.

(Epoca.)

Un dato para saber si se ha tratado ó no en Consejo de ministros de declarar en estado de sitio varias provincias de la Monarquía.

El Siglo dice que el Sr. Silvela no apo-

yó la declaración de sitio, sino que está porque se trate la cuestión de orden público con procedimientos.

Pues si el Sr. Silvela dijo que no, es que alguien diría que sí.

(Liberal.)

Nosotros, apesar de las injusticias del Gobierno, de que somos víctimas, apesar de las injusticias de la izquierda radical, de que somos constante blanco, no variaremos de conducta ni de sistema. La Patria vale más que los partidos; la libertad política, más que las formas de gobierno; el sistema representativo y parlamentario es más fecundo que las revoluciones.

(Debates.)

La ciencia matemática suele tropezar en ocasiones con graves obstáculos para llevar al ánimo de los niños la persuasión de algunas de sus verdades. La inteligencia infantil no alcanza, por ejemplo, en ocasiones a comprender, al estudiar la teoría de los quebrados, que un número pueda partirse infinitas veces *sin acabarse nunca*. Para hacer más fácil la tarea de los catedráticos, les recomendamos que se fijen en el centro parlamentario y sus múltiples subdivisiones sufridas hasta hoy.

(Cronista.)

Nadie debe recabar exclusivamente para sí el mérito y la gloria de que sea a estas horas un hecho la realización de la unión democrática. Ha triunfado la democracia; han triunfado sus principios fundamentales y sus intereses. No ha triunfado ningún criterio exclusivista de un individuo ó de una fracción determinada.

(Democracia.)

Aquí nada hay que temer de los trabajos y las iniciativas del elemento revolucionario, propiamente dicho, y ménos cuando se hallan al frente del Gobierno hombres de la serenidad de espíritu de Martínez Campos, a quien jamás pueden autojarselo los dedos huespedes.

(Siglo.)

La república en Francia tiene razones de ser que no existen en ninguna otra nación europea. Allí la han querido con sus rivalidades, con sus ceguedades y con su impotencia los partidos monárquicos, y la Europa sabe bien que hoy por hoy lo que puede dar mayor tranquilidad al país vecino es la continuación de su forma actual de gobierno, a condición de no perturbar la paz de las otras naciones y de no suscitar dificultades a los gobiernos que respetan la libertad y la independencia de la Francia.

(Epoca.)

Nos aseguran que el Sr. Filippart ha venido a Madrid con el objeto de presentarse al concurso para la construcción del ferrocarril del Noroeste, y en cuyo empeño parece que le apoyará el Sr. Romero Robledo. Diceanos también que el señor Filippart es partidario de la línea directa de Madrid por Segovia, en contra de lo que quiere la compañía del Norte, que es el que porta de Palencia.

De modo que ya son tres sociedades las que se disputan la construcción.

(Independiente.)

Hemos recibido correspondencias particulares de la Habana, que nos dan tan graves noticias acerca de la situación de la Isla, que por patriotismo y por prudencia nos abstenemos de publicarlas. Pero creemos deber llamar vivamente la atención del Gobierno hacia este delicadísimo asunto, que exige de él un grande esfuerzo de habilidad y de energía.

(Fenia.)

Exterior

Argel 7.

En las carreras de caballos verificadas en Constantina, se hundió una tribuna de espectadores, resultando de 70 a 80 personas heridas de más ó ménos gravedad.

San Petersburgo 7.

El periódico el *Journal de Saint-Petersbourg* dice que no es cierto que existan relaciones entre el Vaticano y la corte de Rusia; pero declara que es cierto que el Vaticano ha expresado el deseo de entrar en negociaciones con Rusia.

El mismo periódico dice que el gabinete de San Petersburgo espera las proposiciones del Vaticano para comenzar dichas negociaciones.

Constantinopla 7.

Se desmiente el rumor de que Turquía tenga el propósito de ocupar la Rumelia. Las relaciones entre los gobiernos de Rusia y Turquía son amistosas.

Atenas 7.

Ayer se hicieron las elecciones de diputados. Fueron derrotados Bouroulis, ministro de Marina, y Zaimis, uno de los jefes de la oposición. Hasta ahora, el triunfo es de los liberales.

Paris 7.

El periódico *Le Temps*, en su edición de esta tarde, asegura que el Consejo de ministros ha decidido por unanimidad sostener las leyes Ferry ante el Senado.

También asegura que no permitirá que se vuelva a plantear la cuestión de amnistía ante las Cámaras.

Londres 7. El presidente inglés en Mandaluy ha abandonado aquella poblacion sin ser molestado.

San Petersburgo 7. Hoy ha sido descubierta una imprenta clandestina, siendo presas 20 personas, entre ellas tres mujeres.

Viena 7. Hoy se ha verificado la apertura de la Cámara de diputados. Mañana será recibido solemnemente el emperador. Hoy ha llegado á esta capital el señor Heymerle.

Paris 7. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85/60.—5 por 100 id., 118/60.—Exterior español, 15 1/8.—Interior idem, 00 0/00.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 37 1/4.—Obligaciones de Cuba, 415/00.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 3/16.—Id. exterior, 15 1/8.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37 1/16.—Obligaciones de Cuba, 415/00.—Consolidados ingleses, 98 1/16.

El gobierno francés ha celebrado un Consejo importante bajo la presidencia de M. Waddington.

El general Gresley, ministro de la Guerra, dió cuenta del estado satisfactorio en que se hallan las fortificaciones de la red de defensa y la reorganizacion del ejército. M. Leroyer, ministro del Interior, inició la cuestion de amnistia plena que ha pedido la Republique Francaise en un artículo escrito por M. Ranc, sin conocimiento de M. Gambetta y durante la ausencia de éste. El Consejo acordó oponerse á la amnistia plena, caso de que se inicie la cuestion en el Parlamento.

M. Ferry, ministro de Instruccion pública, dió cuenta de los resultados y del éxito producidos por su viaje al Mediodía. El gobierno se ha confirmado en su decision de defender con energia el art. 7 de las leyes Ferry, y hacer este asunto cuestion de confianza.

Estas decisiones han producido excelente efecto en los círculos gubernamentales.

Un despacho de Londres dice que el gobierno inglés, en el Consejo de ministros celebrado anteayer, decidió la ocupacion militar del Afghanistan como medio de asegurar la tranquilidad en el pais invadido.

Este acuerdo hace necesario que se convoque al Parlamento para inmediatamente despues que haya sido tomado Cabul.

Le Temps, de Paris, publica el siguiente despacho de Lyon:

«Al cabo de diligencias discretas y hábilmente practicadas, el tribunal de Lyon ha ordenado la prision de cuatro individuos pertenecientes á la sociedad más distinguida.

Se les imputan prácticas ignominiosas que recuerdan los escándalos de Auch.

Dicese que serán presos otros culpables. La indignacion es general.»

El Memorial Diplomatique cree saber que, no obstante las aseveraciones en contrario de algunos periódicos, la Sublime Puerta se propone dirigirse á las potencias para notificarles su intencion de ocupar militarmente la Rumelia oriental y destituir á su gobernador, Aleko-baja. Segun los informes de dicho periódico, ese alto funcionario no habria justificado de bien la confianza de su soberano y de los gabinetes europeos signatarios del tratado de Berlin.

Refiere un periódico de Matamoros (Méjico) que una hermosa jóven entró en una zapateria para calzarse; el zapatero, sin guardar miramientos á su esposa, dirigió palabras amorosas á la jóven, que debia volver al siguiente día por sus zapatos; así sucedió, pero no estando allí el zapatero, su mujer recibió á la jóven, la llevó á una pieza inmediata, la asesinó á puñaladas, metió el cuerpo debajo de una cama, cortó la carne de la pierna, y al servir el almuerzo á su marido, le dió un platillo de aquella carne, diciéndole despues de saborearla á toda satisfaccion: «Has comido de la pierna que ayer decias era la más hermosa de Méjico». La autoridad, al saber este horrible crimen, fué con un paquete de soldados, é inmediatamente que la mujer confesó su delito, fué fusilada en el mismo lugar.

Impresiones

Ha leído el presidente del Consejo de ministros el decreto por el que se dispone que las Cortes reanuden sus tareas el 3 de Noviembre próximo? Parecerá esta pregunta nuestra extraña é intencionada quizas, y no lo es; porque seguramente puede muy bien leerse un decreto sin pararse en cada una de las palabras de su redaccion.

Nuestra pregunta es hija de la extrañeza con que hemos leído la palabra mandar en vez de la de disponer ó resolver, que son las que hasta aquí se han puesto siempre en esa clase de documentos; palabras que tenemos por más en armonia que aquella con el sistema político actual y con la deferente cortesía de cuanto emana de S. M.

De La Política: «Refiriéndose El Pabellon Nacional á nuestro artículo de ayer, Conservadores, á defenderse, dice: «Todo lo dicho por La Política nos parecería muy bien si no fuera La Política

quien lo dijera. El sistema de gobierno de los liberales-conservadores es el que produce semejantes resultados. ¿Por qué quejarse? Hoy principian á recoger el amargo fruto de sus debilidades y de sus contemporizaciones.»

¿Y qué recogieron los ultramoderados con su tirantez y sus intransigencias? Lo mismo que ustedes pueden recoger con las suyas.

Dice El Siglo: «Nadie habla ya de la cuestion de órden público.»

Sí; aún habla El Siglo. «La más completa calma reina por todas partes, sin que á persona alguna le asalte el temor de que pueda alterarse.»

Unicamente á El Siglo.

Luégo, explicando por qué se mete en estas honduras, dice: «Porque, como periódico político, no podemos ménos de ocuparnos de aquello sobre lo cual se llama con más ó ménos fundamento la atencion del público, y porque, no por hallarnos convencidos de la impotencia absoluta de la revolucion, dejamos de creer que hay ilusos que tratan de promoverla, y á los cuales, por un sentimiento de humanidad, quisieramos persuadir que no perdiesen el tiempo ni se expusiesen á contingencias para ellos deplorables, porque nos parece que salta á la vista en el presente momento histórico una verdad que, si no confesada, porque esto sería mucho exigir de los adversarios políticos, está por ellos mismos sentida, y es que mientras el elemento liberal-conservador se mantiene unido y compacto, y cuando en su seno surja alguna diferencia de opinion, se busque al punto la fórmula de transaccion, y Cánovas y Martínez Campos, en perfecta armonia por el bien que para los intereses de la patria resulta de ella, se auxilien y apoyen mutua y perseverantemente, alanzando de comun acuerdo dificultades, y procediendo en todo con la nobleza que hasta aquí lo han hecho, la revolucion será imposible, y la fuerza del poder creado por la restauracion incontrastable.»

¿Ni un punto siquiera! Y termina: «Tenemos conviccion profunda en esto que hoy decimos, y fe en que hemos de poder repetirlo en un largo período de tiempo.»

No, por Dios, que á la segunda lectura nos ahogamos.

Dice El Fénix que no habria llorado aunque hubiera visto comunicarse el incendio de la calle del Florin al palacio del Congreso.

Efectos de la costumbre.

Pregunta Los Debates:

«Da á entender El Imparcial que al director de La Correspondencia Militar, teniente coronel comandante de caballeria y profesor de las conferencias de oficiales en Madrid, se le ha quitado este destino, trasladándole á la reserva de Teruel, por la publicacion de ciertos artículos. Si esto es cierto, nosotros preguntamos al Gobierno qué clase de libertad disfruta la prensa militar.»

Dice La Iberia:

«No deben sonar bien al Sr. Martínez Campos ni á la GACETA UNIVERSAL las siguientes líneas que La Correspondencia publicó anoche:

«Hoy ha llegado á Marsella el jefe del partido liberal-conservador, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Llega, pues, el padre, el hijo y el espíritu santo del Sr. Martínez Campos, puesto que no pudo formar trinidad con Bismarck y Andrassy.»

Nos parece mucha trinidad para una persona sola.

¿Y por qué ha de sonaros mal que venga el Sr. Cánovas?

Unicamente, acaso, por lo mal que pueda sonarle al País.

Ayer y hoy

Hoy abundan las noticias financieras, y como éstas son siempre muy importantes en sí mismas y por lo que se relacionan con la política, vamos á comunicárselas á nuestros lectores.

Se habla de la creacion de un nuevo é importante Banco, en que tomarán parte algunos capitalistas relacionados con el Banco Hispano-colonial. Algunos extranjeros que residen hace dias en Madrid están interesados en este proyecto.

Suponen unos que los extranjeros á que se alude son M. Philipart y compañía, que despues de haber fundado el Banco Europeo en Francia y Bélgica para dedicarse á obras públicas y operaciones con el Gobierno en España, desean fundar otro Banco en Madrid para que, estando ambos en relacion constante, pueda uno de ellos abarcar los negocios que para el otro no sean convenientes, con la ventaja de que cada uno de ellos tendrá una nacionalidad y una residencia distinta, aunque en el fondo obedezcan á una misma tendencia y direccion.

Añádese que en el expresado proyecto ayudarán á M. Philipart el Sr. Romero Ro-

bledo, nombrado consejero de administracion del Banco Europeo, y el Sr. Villalva, que será secretario ó delegado en Madrid del mismo.

Repetimos estas noticias como las hemos oido, sin garantizar su exactitud.

Suponen otras personas que el nuevo Banco cuya creacion se anuncia se llamará Trasatlántico, y será fundado por varias personas de las que hoy constituyen la alta administracion de la Sociedad del Crédito Moviliario Español, en su mayoría franceses, pero con la cooperacion y ayuda de algunos personajes españoles, entre los cuales parece figurar el propietario de La Correspondencia, Sr. Santa Ana; el de La Epoca, señor marqués de Valdeiglesias; el de El Imparcial, señor Gasset; el exsecretario de la Presidencia Sr. Estéban Collantes; el exdirector de Obras públicas Sr. Garrido, y algunas otras personas. Tambien damos esta noticia por el mismo precio que nos ha costado.

Al mismo tiempo anuncian de Paris que existen en estado de estudio en los grandes centros financieros otras empresas magnas, destinadas al fomento de la agricultura, comercio é industria de España.

Bien venidas sean si vienen con esas buenas intenciones, aunque al mismo tiempo fomenten tambien los intereses de sus iniciadores, que ambas cosas pueden hacerse al mismo tiempo.

Pero tenga siempre el Gobierno mucho cuidado con las empresas extranjeras, á fin de que la industria y el comercio del País no se vean alguna vez en el caso de sufrir grandes perjuicios por la circunstancia de que las compañías extranjeras en España favorezcan con preferencia, y á veces con exclusivismo, los intereses de la industria y del comercio exterior.

¿Qué sucede, por ejemplo, con las diferentes tarifas de transportes que usa la compañía francesa del ferrocarril del Norte? Que favorece todo lo que puede al extranjero, aplicando á ciertos transportes de Paris ó de Burdeos tarifas más bajas que á los transportes de Valladolid ó Búrgos. Y la imprevision del gobierno que presentó el proyecto y de las Cortes que lo aprobaron, concediendo elasticidad en las tarifas, ha causado á España un daño grandísimo, que en tantos años como han trascurrido no ha podido ser reparado, ni han producido para ello el menor efecto las reclamaciones fundadas que han hecho en diferentes ocasiones las plazas mercantiles y puntos productores españoles.

A propósito de la compañía de los ferrocarriles del Norte de España, vemos en los periódicos financieros de Paris recibidos hoy que se observa cierta tendencia á la baja de los valores de dicha compañía, por efecto de un proyecto que dicen se está elaborando en Paris para la construccion de una vía en concurrencia con la actual del Norte.

En esta noticia debe haber alguna equivocacion, porque no sabemos que nadie proyecte otro ferrocarril del Norte. Quizá aludan los periódicos financieros de Paris á los trabajos que se hacen en España para que al verificar la concesion de los ferrocarriles del Norte se conceda tambien un ramal directo de Madrid á Valladolid, pasando por Segovia, lo cual envuelve cierto paralelismo con la línea del Norte hasta Valladolid; pero aunque esto se llevase á cabo, como parece se llevará, á juzgar por los intereses que hay en ello y la justicia de atender las quejas de la provincia de Segovia, no creemos que sufra por ello gran cosa la empresa del Norte.

Háblase tambien de un gran proyecto relacionado con los ferrocarriles que está estudiando el opulento banquero señor marqués de Campo.

Si la noticia fuera cierta, la celebrarían todos los que, conociendo la buena construccion y excelente explotacion de los ferrocarriles valencianos, desearian para otros ferrocarriles españoles el sistema, órden, buen servicio y comodidades que el Sr. Campo ha sabido introducir en los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.

Terminaremos las noticias financieras de hoy reproduciendo la siguiente que publica un periódico:

«Parece que el Banco Español de la Habana ha remunerado por sus servicios con 100.000 pesos á los individuos representantes del mismo que estuvieron en Madrid á realizar el arreglo de sus cuentas con el Gobierno.»

No es nuevo que á los representantes de

Bancos y empresas importantes se les remunerare con generosidad.

Más vale así. Ya que el Gobierno paga mal á sus empleados, que las empresas paguen bien á los suyos.

Mañana por la tarde habrá Consejo de ministros en el despacho del ministerio de la Guerra.

Dicese que en este Consejo quedarán acordados los nombramientos de gobernador de Navarra y Badajoz en favor de los Sres. Bethencourt y Flores, que hoy desempeñan las secretarías de Badajoz y Cádiz.

Tambien se dice que el gobernador de Teruel, Sr. García Espinosa, será trasladado á Huelva; pero no se sabe si este cambio de destino quedará tambien acordado en el Consejo de mañana.

Ha sido designado para formar parte de la embajada extraordinaria á Viena, además de las personas que ya hemos indicado, D. Francisco Matheu, hijo del conde de Puñonrostro, en concepto de agregado diplomático.

La fecha fijada para la salida de la embajada es el día 14 de este mes.

El Figaro desmiente el rumor de que el duque de Bailén, despues de haber llenado su elevada mision cerca de la corte de Viena, regresará acompañando á la futura Reina de España de Viena á Trieste, Barcelona y Madrid, y añade:

«La archiduquesa, con su servidumbre, saldrá de Viena una semana antes de la celebracion del casamiento, que tendrá lugar en la segunda quincena de Noviembre, y el cual, segun opinion general, no tendrá el fausto de las primeras nupcias del Rey, limitándose, por respeto á la memoria de la desventurada reina Mercedes, á las meras ceremonias que la etiqueta exige.»

Nuestros informes nos permiten asegurar, conformes en este punto con un periódico ministerial, que, en efecto, el señor duque de Bailén no regresará á Madrid con la futura reina, pero que, en cuestion de festejos, es prematuro cuanto se diga, y lo más probable es que haya algunos, á los cuales se procurará dar la mayor brillantez posible.

De ayer á hoy ha mejorado mucho el aspecto de la cuestion de reformas en Cuba.

Ya no es seguro que se presentará voto particular en el dictamen sobre la abolicion de la esclavitud. Las dos personas que pensaban hacerlo abrigan ya ciertas dudas, especialmente bajo el punto de vista de la conveniencia de no retardar una solucion en este asunto tan urgente, y es muy posible que se dejen convencer.

Dicese que es probable quede terminado este asunto en la subcomision en la presente semana, y hasta se añade que la solucion será proponer la confirmacion de la ley Moret con algunas modificaciones de tiempo, y sustituyendo el art. 21 con una disposicion reglamentaria sobre el trabajo á que deberán someterse los libertos.

Parece que en lo que respecta á las cuestiones económicas habrá perfecto acuerdo en las subcomisiones, y quizá se evacuen los informes al Gobierno por unanimidad de toda la Junta, apesar de que entre las expresadas cuestiones las hay muy difíciles.

Dicese que la subcomision de reformas arancelarias propondrá en su dictamen que se declare de cabotaje el comercio entre las Antillas y la Península; que respecto del azúcar se copie un derecho de consumos, el cual deberá devolverse á los refinadores que exportan los productos de su industria, y que se deje á la iniciativa del Gobierno la manera de indemnizar á los propietarios de la Península que han destinado sus tierras al cultivo de la caña. Con esta medida, se dice se conseguirá que nazca robusta en la Península la industria refinera, mientras que de otro lado los cultivadores cubanos podrán aumentar la produccion de la caña, destinando á ello brazos que hoy se ven precisados á emplear en una industria que es allí poco ménos que ruinosa.

En el comercio de cabotaje con la Península se exceptúa naturalmente el tabaco, mientras que el Estado mantenga el estanco en la Península.

Hoy recibimos los siguientes telegramas:

Habana 7. Ha llegado á Santiago de Cuba un vapor, conduciendo 1.200 hombres de tropas españolas.

Marsella 7. Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. Cánovas del Castillo.

Aden 6. El vapor español Leon, de la compañía

de navegacion á Filipinas, ha llegado á este puerto sin novedad, y salido en el mismo día para Manila.

El vapor Reina Mercedes, de 2.000 toneladas, de la compañía Olano, Larrinaga y compañía, procedente de Manila, llegará el sábado próximo al puerto de Barcelona, adelantando seis dias á las noticias postales traídas en bandera extranjera.

Dicese que el buque de guerra que ha de marchar á Cuba es la fragata Lealtad.

El Gobierno ha recibido telegramas segun los cuales la presencia de la floxera parece ser un hecho en los viñedos del Ampurdan, y decimos parece, porque hasta ahora no hay más que sospechas, por más que éstas sean muy fundadas.

La direccion general de Agricultura ha dispuesto que inmediatamente se remita una cepa atacada por el insecto para proceder á su exámen; ha ordenado que la comision provincial de defensa se reúna en sesion permanente hasta conocer la importancia del mal; ha oficiado disponiendo se abra una informacion acerca del estado de los viñedos en aquella provincia, y ha enviado, en fin, 500 instrucciones sobre la floxera vastatrix, para vulgarizar el conocimiento de la plaga en aquella localidad.

Si el mal resulta probado, se procederá, segun nuestros informes, á la inmediata aplicacion de la ley, y muy en breve, si los habitantes de la comarca infestada responden á los esfuerzos del citado centro, la plaga desaparecerá del Ampurdan, como pudiera haber desaparecido de otros focos si se hubiera podido cumplir la ley.

El regreso del Sr. Castelar ha aumentado en los círculos políticos los comentarios sobre la union democrática.

Lo que sobre este punto hemos sabido, con referencia á palabras del Sr. Castelar, confirma las noticias que hemos publicado.

El Sr. Castelar y sus amigos no se confundirán con los unionistas, y en todo caso, esperarán el manifiesto anunciado y declaraciones más terminantes en sentido gubernamental; pero observarán una actitud muy benévola hacia la fusion y los que la realicen.

Un despacho de Hendaya que publican los diarios de Paris dice que el ministro de la Gobernacion habia recibido una carta del Sr. Cánovas del Castillo, aconsejando al Gobierno una alianza secreta entre España y Austria.

No es cierto.

Está acordado el nombramiento del general D. José Aizpurúa, fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra, para el cargo de comandante general de Ceuta, pasando á situacion de reemplazo el general Velasco, que en la actualidad la desempeña.

Los señores marqués de Valmar y conde de Cheste se han retirado de la junta directiva del partido moderado.

Y casi el partido tambien.

Un periódico frances tan grande como ligero en su redaccion, Le Globe, de Paris, dice lo siguiente:

«El presidente del Gabinete español, que reside hoy en Niza, ha llamado al embajador de España en Roma, á fin de conferenciar con este diplomático sobre asuntos relativos á la Santa Sede.»

No se pueden decir más disparates en ménos palabras.

Dicese que un amigo del Sr. Cánovas ha recibido una carta expresando la resolucion de no aceptar la presidencia del Gabinete interin no queden resueltos los asuntos de Cuba.

Coincide este propósito, segun dice un periódico, con las ideas que se suponen al Sr. Cánovas sobre las reformas de aquella Isla, y muy especialmente sobre la arancelaria, que siendo presidente del Consejo combatió, haciendo cuestion de Gabinete el voto particular del Sr. Cadórniga al discutirse los últimos presupuestos.

De todos modos, crean nuestros lectores que están verdes, y por eso no las quiere.

Interior

Melilla 3. El nuevo gobernador, Sr. Macías Casado, ha cortado muchos abusos en los pocos dias que lleva en el mando. La aduana marroquí cobra ya sólo la mitad de los derechos que se pagaban por las reses. Del campo fronterizo carecen de interes las noticias que puedo comunicar; sólo puedo decirle que hace diez dias hubo entre la kabila de Benisnagem un encuen-

tro con los árabes montañeses, del que resultaron algunos muertos y heridos.

La frecuencia de estos sucesos los hacen aparecer a la vista de los habitantes de las fronteras marroquíes como sin importancia.

A estas pequeñas y parciales alteraciones del orden público, que rarísimas veces se dirigen contra el sultan, suele dársele el nombre de sublevaciones la inventiva de algunos correspondientes.

En la kabila de Bocalla, inmediata á Alhucemas, acaba de ocurrir un suceso que afectará seguramente á aquella plaza. Es el siguiente:

No pudiendo los habitantes consumir los víveres que aportan los moros, y estando prohibida la exportación, y desde la pequeña número de los que á Alhucemas concurren pueden vender, rigiendo en ella el sistema de tasa y reparto.

De esto se origina entre los moros celos y preferencias que dieron ocasión á que los que se creyeron perjudicados quemaran tres carabos de los provisionistas de la isla de Alhucemas; por tanto, la guarnición y vecinos sufren la molestia de la escasez.

Algunos moros llevan á nado víveres para venderlos en Alhucemas, y desde la plaza se piensa enviarles un bote siempre que hagan señales.

Alcalá de Henares 7. Mañana á las doce empezarán las fiestas con motivo de la inauguración de la estatua de Cervantes.

A las tres de la tarde se ejecutará un concierto instrumental por la música del regimiento de Baleares y charanga de la ciudad, y por la noche iluminación general, repique de campanas y serenata.

El jueves 9 será la ceremonia, verificándose á las once procesión cívica que partirá del palacio arzobispal (hoy archivo central) para inaugurar el monumento erigido á Cervantes en la plaza Mayor, acto solemnisimo que tendrá lugar á las doce y media de la mañana, y será saludado con salvas, repiques y marchas triunfales por las músicas.

Acto seguido se colocarán coronas y se leerán poesías.

Bilbao 6. Se ha confirmado la noticia de haber muerto envenenada una familia en la anteiglesia de Murga. Las cuatro personas que la componían cenaron una de estas noches berrechicos, y á las pocas horas sintieron graves síntomas y fallecieron, habiendo sido inútiles los recursos de la ciencia.

Huelva 5. En el instituto de segunda enseñanza se han matriculado dos señoritas de esta ciudad y otras dos de Moguer, esperándose todavía más alumnas.

Barcelona 6. El Sr. Romero Robledo ha entrado á formar parte de la sociedad fabril Puig Llagostera y Compañía, interesándose en ella por una importante cantidad.

Ecos de Madrid

La comision de Hacienda del Ayuntamiento se ocupó en su reunion de ayer de la forma en que debe proponerse á los tenedores de la deuda del empréstito Erlanger el proyecto de arreglo aprobado por el Ayuntamiento y Junta de asociados, sin haber llegado á un acuerdo, porque el arreglo parece que ha de ser algun tanto laborioso antes de verle realizado, á juzgar por la diversidad de opiniones que existen entre los señores concejales.

La comision de beneficencia trató de la reforma que se piensa introducir en el cuerpo facultativo municipal, y acordó aumentar en el nuevo presupuesto la consignación suficiente para varias plazas de médicos con que será aumentado aquél, por reclamarlo así el servicio facultativo.

Por último, tambien se reunió ayer la junta municipal de sanidad, acordando la ampliacion de la reforma proponiendo que se admita la introduccion de las reses que se presenten con las verdaderas condiciones de sanidad que las ordenanzas exigen, debiendo ser admitidas en totalidad ó en parte, ya sea por mitad ó cuartos de res, ó bien en otra cantidad cualquiera, sujetándose á las reglas que se establezcan en los fieltos. Y en cuanto á la admision de ovejas en el estado de gestacion, acordó tambien que no era perjudicial á la salud, siempre que las reses reúnan buenas condiciones sanitarias, como sucede con las damas clases de ganado que se admite en el matadero.

Ayer tarde intentaron cometer un robo en la calle del Barquillo, número 29, principal, donde habita el comisario de guerra D. Gonzalo Piñana y Barzanallana.

Un hombre y una mujer penetraron en la casa, y cerrando por dentro la puerta, quisieron atar á la criada; pero ésta pudo llegar hasta un balcon, por casualidad abierto, y pidió socorro.

Los agentes de orden público y algunas otras personas trataron de entrar, pero no pudieron, y entonces un albañil sacó una navaja, la abrió, la colocó entre los dientes, y trepando por una reja primero y por los salientes de las piedras de la fachada despues, penetró en la casa por el balcon y acorraló á los criminales, abriendo la puerta, hasta que penetraron por ésta los agentes de orden público.

Los que presenciaron esta escena, que fueron muchos, hacen grandes elogios de la serenidad y arrojo del pobre albañil, digno de recompensa.

La criada, herida en la boca, fué conducida á la casa de socorro del distrito de Buenavista. Los criminales y dos hombres que se hallaban en la escalera de la casa cuando ocurrió el hecho fueron conducidos á la prevencion.

Ayer desapareció de la casa paterna un joven de 17 años, hijo de una persona bastante conocida, y que hasta muy reciente fecha ha desempeñado un puesto en la secretaría de Gobernación.

Se practican activas gestiones para encontrar al prófugo.

Anoche fué sorprendida una partida de juego en una de las habitaciones de la casa número 1 de la calle de Preciados. Fueron detenidos los diez sujetos que se encontraban en ella y recogidos unos 4.000 reales que habia sobre el tapete.

Los detenidos fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia.

Probablemente se verificará mañana en el teatro Real una funcion de convite, á que podrán asistir los abonados, con objeto de que presencien el ensayo general de Los Hugonotes y la prueba de los nuevos aparatos para el alumbrado.

Los ensayos de partes y orquesta principiaron ayer.

La señorita doña Clotilde Mendoza ha merecido una cariñosa acogida del público que concurre al teatro Martin, recibiendo muchos aplausos en la interpretacion de la pieza con que se presentaba.

La preciosa comedia de Lope de Vega La niña boba continúa atrayendo todas las noches al teatro de Apolo una gran concurrencia, que aplaude cariñosamente á la señora Hijosa por la maestría con que interpreta el papel de protagonista de dicha obra.

Anoche se suspendió en el teatro de Apolo la representacion de la pieza final La campanilla de los apuros, con motivo de haberse puesto enfermo de repente el actor cómico Sr. Albarran.

D. Luis Muriel está pintando, con destino al teatro Español, las decoraciones del Tenorio que, como todos los años, se pondrá en escena en dicho coliseo en los primeros dias del próximo Noviembre, desempeñando tan popular personaje el primer actor D. Rafael Cayo, y haciendo el papel de D. Luis Mejía el Sr. Vico.

En el teatro de Apolo se prepara, para la salida de la primera actriz doña Felipa Diaz, la célebre comedia de D. Adelardo Lopez de Ayala El tanto por ciento.

Anoche se verificó en el nuevo y lujoso gran salon del Conservatorio la prueba del órgano adquirido en Paris para nuestra Escuela nacional de música. Con este motivo se celebró un notable concierto, siendo muy aplaudidos los profesores y artistas que en él tomaron parte.

La prueba del órgano no pudo ser más satisfactoria, y dejó complacida á la escogida é inteligente concurrencia invitada al efecto.

Las fiestas de la Virgen del Pilar, que todos los años atraen á Zaragoza un extraordinario concurso de forasteros, prometen ser este año lucidísimas, segun el programa publicado por aquella municipalidad.

Durarán dichas fiestas desde el 13 hasta el 19 del actual mes de Octubre, y durante dichos dias se celebrarán grandes corridas de toros, en las que tomarán parte Frascuelo y Lagartijo.

La compañía del ferrocarril del Mediodia ha anunciado ya trenes especiales y grandes rebajas de precios para los que deseen concurrir á dichas fiestas. Desde Madrid se hará el viaje de la manera siguiente:

El tren especial, compuesto de coches de segunda y tercera clase, saldrá de Madrid el día 11 de los corrientes á las seis y diez minutos de la mañana, y llegará á Zaragoza á las siete y quince minutos de la tarde.

Se hará un tren especial de regreso de Zaragoza á Madrid el día 16, saliendo de aquella capital á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llegando á Madrid á las diez y cuarenta minutos de la noche.

Los viajeros con billetes de ida y vuelta que no quieran aprovechar dicho tren para el regreso, podrán volver por cualquiera de los trenes mixtos de los dias 17, 18, 19 y 20.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde Madrid, son: 136 reales en segunda clase y 84 en tercera.

Telegramas de la tarde

Londres 8. El periódico el Morning-Post, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlin, fecha 7, asegurando que si el ejército ruso fuese aumentado, el de Alemania lo sería en las mismas proporciones.

Venecia 8. El príncipe heredero del trono imperial de Alemania ha llegado á esta ciudad.

Londres 8. El periódico el Times insiste en que es necesario que el gobierno inglés convoque el Parlamento para una legislatura extraordinaria, á fin de fijar de una manera positiva la suerte del Afghánistan.

San Petersburgo 8. Se han hecho nuevas prisiones de personas complicadas en el descubrimiento de la imprenta clandestina.

Entre los detenidos figuran algunas mujeres.

Los campos y las cosechas

Vitoria 6. La cosecha de uva se presenta regular, aunque atrasada en la madurez los viñedos. Los mercados desanimados, por encontrarse el labrador ocupado en las faenas de sementera. Los caldos siguen con la misma demanda, si bien hay ya pocas

existencias, por lo que el precio de éstos se elevará seguramente. La salud de los ganados es buena.

Alicante 6. La actual sementera sin poderse verificar por falta de lluvias. La recoleccion de la uva ha sido escasa y de mal resultado. La salud de los ganados buena.

Almeria 6. Escaso movimiento en los mercados. El embarque de la uva se hace con actividad y á los precios de la semana anterior. Sólo existe variacion de los últimos precios en la cebada, que ha tenido una subida de 80 céntimos el hectolitro y 30 el decalitro de aceite. Los demas productos con tendencia al alza únicamente.

Avila 6. Los pastos son abundantes y la ganadería se encuentra en estado satisfactorio. Ganado vacuno, cabeza, 175 pesetas; lanar y cabrio, 7-50; de cerda, 40; caballar, 125; asnal, 90; mular, 200.

Castellón 6. Ha comenzado la recoleccion del fruto del algarrobo, tan importante en esta provincia, con escaso rendimiento por efecto de la continuada sequía que se viene sufriendo. La cosecha de uva ha sido escasa en toda la provincia, presentándose lo mismo la de naranja. La salud de los ganados buena.

Ciudad-Real 6. Con tiempo favorable ha dado principio la vendimia, presentándose regular cosecha de uva. La de aceituna es mala. La epidemia variolosa va decreciendo en el ganado.

Córdoba 6. Escasas ventas de cereales; los precios en baja. La cosecha de aceituna ménos que mediana. La ganadería en buen estado de salud.

Cuenca 6. Continúa la siembra y tambien la vendimia con regulares productos. La salud del ganado es buena. Lanas en calma.

San Sebastian 6. Tendencia al alza en los granos haciéndose bastantes operaciones. Las cosechas mejoran mucho. La salud del ganado inmejorable.

Huelva 6. El estado sanitario del ganado es bueno. Regular actividad en las transacciones. Mercado con tendencia á la baja el arroz, trigo y cebada; al alza el vino, maíz y aguardiente.

Leon 6. Continúan los precios de la anterior semana. El aspecto de los campos se presenta bueno para la siembra. El estado de la nadería es satisfactorio.

Lérida 6. La cosecha de patatas en toda la region setentrional de la provincia, donde es uno de los principales cultivos, ha sido nula. Empieza la vendimia en buenas condiciones, esperándose gran cosecha. Disfruta de buena salud la ganadería.

Murcia 6. Continúa la sequía. No ha habido alteracion en los precios de la anterior semana.

Navarra 6. Durante los dias 28 y siguientes del último mes ha tenido lugar en esta capital la segunda feria de ganados, ofreciendo un aspecto sumamente animado por la mucha concurrencia que de aquéllos habia. Las transacciones no han sido de mucha importancia, habiéndose vendido caballos sin la marca, de cuatro á cinco años, de 250 á 275 pesetas; muleros y muleros de dos á tres años, de 400 á 500; yuntas de buyes de cuatro á cinco años, de 700 á 800. El de cerda para carnes se ha vendido de 19-50 á 20 pesetas arroba.

Orense 6. No han principiado las vendimias ni la recoleccion de maíz por no hallarse aún en sazón los frutos. La cosecha de patata mediana. La de castaña promete más. Los ganados sin novedad, pero en baja en los mercados.

Sevilla 6. Pastos buenos. Terminada la siembra. Cosecha regular. Los ganados en buen estado de salud.

Segunda edicion

En el número del Gaulois que recibimos hoy encontramos los siguientes acertijos políticos:

«¿Qué se han dicho en Munich el príncipe de Bismarck y el Sr. Cánovas del Castillo?»

«¿Qué ideas se han comunicado el duque de Aosta y M. Gambetta?»

«¿Qué confidencias interesantes se han hecho mutuamente M. Waddington y el marqués de Molins?»

«Cuando los grandes hablan, los pequeños murmuran.»

Pues desde aquí sabemos perfectamente que las murmuraciones á que alude el Gaulois no tienen fundamento alguno.

Bismarck y Cánovas no han podido decirse nada, porque no se han visto.

El duque de Aosta y Gambetta, segun informes fidedignos, ni siquiera se han encontrado por casualidad.

Waddington y Molins son los únicos que se han visto, por razon de sus respectivos cargos.

Otro capitulo del moderno martirologio. El municipio de Tarifa debe á los maestros de aquella ciudad diez y ocho meses de personal, cincuenta de casa y cincuenta y ocho de material.

Total, ¡CIENTO VEINTISEIS MESES!

¿Dónde hay un Guzman que les eche un cuchillo?

A bordo del vapor James Kaines han llegado á Cádiz el 5 del corriente unos jóvenes marroquíes pertenecientes á las principales familias del país, que vienen á educarse en nuestras academias á expensas de S. M. Sherifiana. Estos jóvenes han desembarcado en tal estado de penuria que el gobernador ha tenido que venir en su auxilio, pues ni para alojarse contaban con una peseta. A un viajero le pidieron les pagase su viaje hasta Madrid, pero declinó este honor y les dijo que salieran de su apurada situacion como pudieran.

Suponemos que el Gobierno les fijará como residencia los palacios del Pardo ó de San Bernardino; ó los pondrá bajo la inmediata proteccion del Sr. Orovio, para dar una prueba de amistad á S. M. mora.

Un periódico de Cádiz dice que los ministeriales de aquella ciudad «esperan con júbilo el telegrama anunciando la dimision del Gabinete Martinez Campos y su reemplazo por Cánovas.»

Tiene gracia el ministerialismo de los ministeriales de Cádiz.

Por despacho telegráfico se sabe que en el sitio llamado de la Media Luna, á seis kilómetros de Lyon, ha ocurrido un accidente horrible. Iban en un coche la señora Peysson y sus hijos, y al atravesar un paso á nivel no vió el cochero el tren que se acercaba. El coche quedó hecho pedruzcos. La señora Peysson y el cochero murieron en el acto, y los demas que iban en el coche quedaron gravemente heridos.

La emperatriz Eugenia ha llegado al castillo de Albergeldie. Desde que murió su hijo, el príncipe imperial, ha recibido la emperatriz cada día una carta de la reina Victoria dándole consuelos. La salud de la emperatriz es buena.

Ha sido denunciado el núm. 238 del periódico titulado La Correspondencia de Cataluña, correspondiente al día de anteyer, por un artículo titulado Manuel Ruiz Zorrilla.

Hoy recibimos noticias de una gran reunion bonapartista que se ha verificado en La Sauve, Burdeos, promovida por M. Gras, consejero general de la Gironda. M. Pascal dijo que el príncipe Napoleon es digno de vencer todas las dificultades, y que el imperio es la democracia verdadera y pacífica y la verdadera salvaguardia de la libertad religiosa.

Para este viaje, dirán los republicanos franceses, no necesitamos alforjas.

La fragata de nuestra marina de guerra llamada Lealtad saldrá en la última quincena del presente mes del puerto de Cádiz, conduciendo de trasporte el batallon expedicionario de infantería de marina para la isla de Cuba, quedando despues allí para reforzar la escuadra de las Antillas.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Juan Viniaga y el alférez D. José Riera.

Han sido nombrados profesores de la Escuela de ingenieros de la Armada los jefes de segunda clase D. Indalecio Alonso y D. Toribio Gaspar Gil.

El contralmirante de la Armada D. Manuel de la Rigada ha sido autorizado para permanecer en el apostadero de la Habana.

Un telegrama de procedencia particular recibido de la Habana da á entender claramente, segun el correspondal del Diario de Avisos de Zaragoza, que si las reformas administrativas que la comision nombra da al efecto tiene entre manos han de dar para la madre patria algun resultado bueno, es preciso que se ajusten en un todo á las bases que la autoridad superior de la Isla ha comunicado al Gobierno, de acuerdo con los grandes productores de aquel apartado territorio; y que la completa pacificacion no será un hecho hasta ver la solucion que recae en este asunto.

Ni en círculos oficiales ni en círculos particulares hemos oído hablar nada de tales telegramas.

El estado de los trabajos de reformas en las subcomisiones de la Junta es bastante satisfactorio, y todo hace creer hoy, como indicamos en otro lugar, que se llegará á las soluciones más convenientes para la isla de Cuba, que son las iniciadas allí por el general Martinez Campos.

Se indica con bastante insistencia para la direccion de Obras públicas al diputado D. José Lopez de Ayala, hermano del presidente del Congreso.

Por ahora no.

Está acordada la concesion de honores de jefe superior de Administración á don Sixto Primo de Rivera.

Esta tarde á las dos y media se han reunido los individuos de la junta directiva del partido progresista democrático en casa del Sr. Martos.

A la hora en que cerramos esta edicion continuaban reunidos, y no podemos dar noticia de los acuerdos hasta mañana.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las disposiciones siguientes:

Destinando á Filipinas al alférez de navío D. Guillermo Avila, y á Cádiz el de igual graduacion D. Julio Perez.

—Reponiendo en el mando de la goleta Concordia al teniente de navío D. Dionisio Sola.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Andalucía, el Sr. D. Carlos Marfori.

Tambien han llegado esta mañana á esta capital el marqués de Villalobar, el general San Roman, el duque de Villahermosa, el conde de San Rafael y el general Lamerik.

El señor gobernador civil de la provincia y el ministro de Fomento han conferenciado esta tarde con el de la Gobernacion acerca de la cuestion de subsistencias.

Ha sido nombrado asesor del distrito de marina de Tarifa D. Joaquin Miciano.

El fiscal del apostadero de la Habana, D. Juan Miguel Herrero, ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III.

La Epoca dice que «no cree que los escasos fondos que hayan podido procurarse los eternos conspiradores contra la paz de España hayan salido de bolsas francesas, ni sido producto de las asociaciones revolucionarias europeas», y añade:

«Nuestros correspondientes nos ponen muy en guardia contra el sistema de los que quieren hacer creer á los partidos revolucionarios de España que éstos cuentan con el apoyo de elementos é influencias importantes en la Francia republicana.»

Todas las circunstancias que nuestros conspiradores explotan, no desviarán ni al presidente de la república francesa, ni al gobierno que preside el digno ministro Waddington, ni á Gambetta mismo, apesar de su actitud más pronunciada, de la lealtad que deben á las buenas relaciones que España se complace en mantener con Francia.»

Pues para venir á decir todo esto, no valia la pena de estar unos cuantos dias haciendo inculpaciones al gobierno frances.

A última hora recibimos los siguientes telegramas:

San Petersburgo 8. Ha llegado el general Chaney, embajador de Francia en esta corte, despues de haber celebrado en Berlin una simpática y amistosa conferencia con el príncipe de Bismarck.

Paris 8. Continúa la firmeza en los precios del trigo.

Las harinas han subido un franco por seco.

Los aceites sin variacion en el precio. Sobre los espíritus una subida de 25 céntimos.

En los azúcares se anuncia un alza de un franco á un franco 25 céntimos.

Paris 8. La huelga de los estufistas se puede considerar como terminada.

La de los carpinteros cesará pronto, en virtud de los acuerdos tomados.

Londres 8. El gobierno inglés mandará dos buques de guerra delante de Rangoon.

Fabra.

BOLSA DEL DIA 8 DE OCTUBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDS PÚBLICOS and último precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 9.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde principian las funciones de San Francisco de Borja; por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde á las cinco vísperas solemnes y la reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

ESPECTÁCULOS DE MANANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—En esta vida todo es verdad y todo mentira.—Fin de fiesta.

APOLO.—A las ocho y media.—Una idea feliz.—La niña boba.—Noticia fresca.—COMEDIA.—A las ocho y media.—Ni la pncuencia de Job.—Ni visto ni oído.—ZARZUELA.—A las ocho y media.—El tigre de mar.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 8 duplicado.

PASEOS POR EL MUNDO

MANUEL SCHEIDNAGEL

tas y que parecia imposible subieran los caballos con facilidad.

El edificio mencionado era un grandioso castillo antiguo que las restauraciones modernas habian convertido en una obra de la más bella apariencia y situado en la soberbia plaza, llamada Government place.

Penetramos bajo el elevado arco que daba entrada al palacio, donde se paseaban con la mayor gravedad dos centinelas de un regimiento escocés de Highlanders, luciendo sus casacas encarnadas, su falda corta de cuadros, sus fornidas piernas desnudas hasta debajo de la rodilla, sus medias de igual dibujo que las faldillas, zapato con grandes hebillas y casco ligero blanco, que completaba el lujoso equipo de aquellos hombres altos, bien formados y rubios, cuyas atléticas formas y valor recuerdan, á la par que sus famosas montañas de Escocia, sus famosos cuadros de Watterloo.

En cuanto nos hallamos en el patio interior adornado con un precioso jardín, y vieron que éramos extranjeros, se presentó un inglés, ya anciano, ofreciéndose á servirnos de guía, ofrecimiento que no vacilamos en aceptar.

Nos condujo, pues, por una espaciosa y elegante escalera de mármol blanco en forma espiral, que recuerdan las de aquella construcción en los tiempos feudales, á la galería del piso principal, ancha y esbelta, á cuyos costados se veian ordenada y simétricamente colocadas sobre pedestales una porción de figuras con armadura antigua. La bóveda estaba bastante bien pintada al fresco.

De allí pasamos al salón del Consejo, que era en todos sus detalles una verdadera obra de arte y de riqueza, especialmente en magníficos mosaicos romanos y cuadros históricos, así como en las hermosas ensambladuras y tallados del techo y paredes. Encontré alguna semejanza entre aquel palacio y nuestro alcázar restaurado de Toledo.

Después de haber cruzado varios salones notables, pasamos á la armería, digna en todos conceptos del amante de la historia, y la cual encerraba gran valor en toda clase de armas pertenecientes á distintas épocas, y así como curiosísimos y ricos objetos.

Allí encontré un fusil de los llamados de viento, cuya fabricación se remontaba al año 1270, el cual tenía adherido á su recámara un recipiente esférico

de hierro que contenia el aire comprimido, que pasaba al cañon para expeler el proyectil por medio de un mecanismo bastante ingenioso. De fecha algo más reciente examinamos un cañon turco, formado de un cilindro de metal fino, trabado fuertemente alrededor con cordelaje grueso de seda embreada. Un mortero de hierro de grandes dimensiones con preciosos cincelados y resaltes, fundido en 1606; una larga culebrina giratoria, varios mosquetes de diferentes modelos, casi todos del siglo XIV; un magnífico fusil del año 1580 cargado por la recámara, é inmensa profusion de toda clase de armas blancas.

El cetro y riquísima armadura milanésa perteneciente al gran maestro de la Orden de los Templarios, Vinancourt, que fué quemado en Paris por los enemigos de aquella comunión religiosa-militar en tiempo de Felipe el Hermoso.

La pesadísima armadura del caballero Perelló, aragones, que se hizo célebre por sus gigantescas fuerzas y valor temerario. El casco, que era de hierro, apenas pude sostenerlo con las dos manos.

El alfanje de Drajat, trofeo victorioso del año 1565.

La bula de Paschal y protectorado de los hospitalarios de Jerusalem, primera base de la Orden del Temple, documento ó pergamino autógrafo del año 1113.

La lujosa armadura de Verdellin, gran maestro que fué desde 1590 hasta 1623, que murió.

La carroza del mismo, llena de dorados é incrustaciones de nácar, de figura parecida á un palanquin de gran tamaño, con forros y almohadones de terciopelo verde, montada sobre el rodaje por medio de fuertes correas ó tirantes de cuero en lugar de muelles, todo perfectamente cuidado y conservado.

Del palacio-gobierno nos dirigimos, después de gratificar con un par de duros al guía, á la antigua Iglesia Católica de la Orden, templo admirable en todos conceptos, el cual encierra una riqueza que muestra claramente el poder de que se halló revestida en aquellos tiempos la célebre Orden de los Templarios.

Su fachada é interior, todo grandioso é imponente, guardaba las bellas proporciones de la arquitectura bizantina. Componian la iglesia una hermosa nave central con dos órdenes laterales de grandes capillas, hasta el espacio ocupado por el altar mayor, á su vez cubierto por una soberbia cúpula en forma de media naranja.

Las pinturas del techo eran muy sobresalientes y debidas al pincel de Mattias Preti, que murió el año 1699, poco después de terminar su obra, siendo enterrado en una de aquellas capillas, donde hoy se lee su nombre esculpido sobre una gran lápida de mármol.

El presbiterio del altar mayor se halla separado

por medio de una verja de plata maciza, cuyo valor no hubiera sido fácil calcular.

En el costado izquierdo de la rotonda que forma el tras-coro, atrae inmediatamente la mirada de los inteligentes un magnífico cuadro de gran tamaño, que representa á San Jerónimo, obra del inmortal Michel-Angelo, ademas de otros muchos, debidos tambien á insignes pintores.

Existen numerosos sepulcros de primorosa escultura en mármol y bronce, todas obras monumentales de extraordinario mérito, leyéndose entre los epítafios nombres españoles que se hicieron célebres en aquella época, como los de Cottoner, y sobre todo Gregorio Carrafa, lumbrera de valor y ciencia.

Abundaban los mosaicos de Italia, y muchas otras curiosidades notables. El piso del templo formaba por sí sólo una obra artística de primer orden.

Una especie de sacerdotan que nos acompañaba, y nos referia en muy mal español cosas que yo veia claramente desmentidas en inglés y frances á su propia vista, y el cual aparentaba mucha prisa para que concluyéramos nuestro detenido exámen por todos los ámbitos del templo, tuvo el descaro al darle un duro de gratificacion, de decirme que era poco; y por aquello de la honrilla nacional, perdonamos su refinada é hipócrita especulacion, dándole dos duros más, que parecieron dejarle tan sólo medio satisfecho, pues nos negó hasta el saludo natural de despedida.

Cuando salimos era ya tarde, y la precision en que nos veíamos de hacer algunas compras me privó de visitar el Museo, lo cual deseaba vivamente.

Durante aquella expedicion, Andres se divirtió mucho con mis exclamaciones y frases de admiracion por cosas que con frecuencia no merecian quizá la pena, y que comprendo motivasen sus graciosas censuras. Mi carácter impresionable hacíame, como vulgarmente se dice, perder los estribos.

Malta es una ciudad por todos conceptos notable, que contiene próximamente 60.000 habitantes, y capital de la isla, cuya población excede poco de 100.000, constituida por una gran roca calcárea de 20 kilómetros en su mayor longitud y 12 de anchura.

La plaza, que bajo el punto de vista militar es seguramente una de las primeras del mundo, se divide en cinco partes importantes, y fortificada cada cual de modo que puedan ser defendidas sucesivamente, obedeciendo todas hoy al mejor sistema de fortificacion moderna, constituida generalmente por baluartes incrustados en los peñascos cortados á pico y abundantes baterías acasamadas.

La isla fué cedida por Carlos V á la órden de San Juan de Jerusalem, después de la toma de Rodas por los turcos. Los franceses la tomaron en 1798 y los ingleses en 1800. Su posicion es ventajosísima como

punto protector de la marina de guerra, siendo al propio tiempo la verdadera llave del Mediterráneo, situada entre Corfú y Gibraltar.

II

Tambien en aquel punto tuvimos gran concurrencia á bordo de vendedores ambulantes, los cuales expendian principalmente aderezos de lava, trabajos de filigrana de plata y otros de finísimo coral. Al anochecer desaparecieron todos, y fuimos agradablemente sorprendidos por los acordes de una pequeña pero afinadísima orquesta de malteses.

Inclinados sobre la banda del vapor permanecimos largo rato oyendo extasiados aquella música de divina inspiracion, que conmovia mi alma y me hacia estrechar con inexplicable mezcla de dicha y sentimiento la mano de mi esposa querida, que tenia entre las mias.

¡Italia! Sólo llegué á conocer entonces algo de tu grandeza artística, pues pude adivinarla oyendo la pequeña parte que poseian de ella algunos de tus más humildes hijos.

España.

Cuatro dias después se divisó el cabo de Gata, en la querida costa de España, y con un fuertísimo viento duro, que afortunadamente era de popa, penetramos de noche en el estrecho de Gibraltar, término del antiguo mundo, donde estableció Hércules sus columnas del Non plus ultra.

La noche fué borrascosa, y sufrí durante toda ella la más honda inquietud.

Me parecia ridículo un percance desgraciado, precisamente la víspera de nuestra llegada al suelo natal, y después de una navegacion tan larga.

Al amanecer vimos Tarifa, cuyas antiguas murallas históricas batian las olas encrespadas, y desde las cuales alguien nos miraria con un ojo, dada la circunstancia de que en aquel pueblo todos son tuertos.

Algunas horas después, los graciosos gaditanos empezaron á sacarme lindamente el dinero á chorros, segun su costumbre, obligándome á acelerar mi partida para Madrid, donde llegué ocho años más viejo que habia salido, un poco chiflado y con el color amarillento de Asia impreso sobre mi rostro.

Si no les ha gustado á ustedes mi libro, vuelvan ustedes á empezar á leerlo de nuevo, y estoy seguro que le hallarán algun mérito, quizá olvidado, ó tan escondido, que le fuera muy difícil encontrarlo al mismo autor.

FIN.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CASA EDITORIAL DE MEDINA CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ARTÍSTICA Pougain.—Vida y obras de Vicente Bellini, un tomo en 8°. 8 rs. Peña y Gofi.—G. Meyerbeer. Los desposos de «La Africana». 4 Araujo.—Los museos de España. 8 Lavina.—La catedral de Leon. 8 Enrique Gil.—Poesías líricas. 8 Revilla.—Vida artística de Maiquez. 8 Luceño.—Impresiones. 8 Esperanzas y recuerdos. 8 Espronceda.—Páginas olvidadas. 8 Correa.—Rosas y perros. 8 Leguina.—Recuerdos de Cantabria. 6 Lasso de la Vega.—La danza de la muerte en la poesía castellana. 4 Don Fernando el Emplazado. opera española. 4 Pedrell.—Los poemas del pianista, primer libro Beethoven. 16 Fetis.—La música puesta al alcance de todos. 16 Siempre vivas que depositan varios ingenios en la tumba de la reina Doña Mercedes. 8 Hanslick.—De la belleza en la música. Ensayo de la estética musical. 8

Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Magnífico comedor de roble tallado. Grande y elegante caja de hierro. Hermosilla, 4.

CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL DIVINO ARTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Y BIBLIOTECA MUSICAL

de todas las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

AÑO II.—1879

La CRÓNICA DE LA MÚSICA se publica todos los juéves, de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anécdotas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion viene á ser

OCHO REALES AL MES

Es decir, que damos al suscriptor por lo ménos cuatro números del periódico y 32 páginas de música como las de las mejores ediciones por 8 reales.

O lo que es lo mismo, aparte del periódico semanal, que estará redactado por personas competentes, y con correspondencias y noticias, lo cual nos impone gastos y sacrificios de consideracion, y contando sólo la música, nuestros suscritores van á tener cada página de buena música por ménos de cuartillo de real.

Por semestres y por años, las suscripciones tendrán alguna rebaja, como indica el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Trimestre, Semestre, Año. Rows: En Madrid y Provincias, En Portugal, En el Extranjero.

En Ultramar y en América fijarán el precio los señores agentes y comisionados.

Todas las suscripciones se pagarán adelantadas, y empezarán siempre en 1.º de mes. Pueden hacerse desde 1.º del corriente año.

Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Hering y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Gar. erá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

OBRAS de

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y lacónismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real órden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el órden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el «método intuitivo»: explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real órden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el órden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlas fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real órden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeracion, enteros, divisibilidad de los números, máximo comun divisor, mínimo múltiplo comun, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas, para que pueda aplicarse el «método intuitivo»: explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

REVISTA EUROPEA

AÑO VI.—1879

Publicacion semanal con las principales firmas de España y el Extranjero, siendo el resumen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo.

Se publica todos los domingos en cuadernos de 32 páginas en casi folio, á dos columnas, conteniendo mayor cantidad de lectura que las demás publicaciones de esta clase, y siendo por lo tanto la más barata de cuantas se publican en España.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 4 columns: País, Trimestre, Semestre, Año. Rows: España, Portugal, Extranjero.

A los suscritores por año completo y anticipado se les regala libros de los que figuran en el catálogo de esta casa por valor de 30 reales.

Administracion: Campomanes, 8, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ECONÓMICA

2 reales cada tomo en toda España.

- Feuillet.—Un matrimonio aristocrático. 1 tomo
J. Sand.—El corte de genio. 1 »
E. Scribe.—El Rey de oros.—El precio de la vida. 1 »
Judit. 1 »
Ponshkine.—Un tiro.—El constructor de ataudes.—La nevada. 1 »
E. Castelnuovo.—La pier-na de Juanito.—La confesion de Dorothea. 1 »
Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 20 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AUBRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

CASA EDITORIAL DE MEDINA CAMPOMANES, 8, MADRID

OBRAS DE SHAKSPEARE

10 reales cada tomo en toda España.

- Otelo.—Mucho ruido para nada. 1 tomo
Romeo y Julieta.—Como gustéis. 1 »
El Mercader de Venecia.—Medida por medida. 1 »
La tempestad.—La noche de Reyes. 1 »
Hamlet.—Las alegres comadres de Windsor. 1 »
Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

ANUNCIOS EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en Paris, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.